



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO"

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 13:00 horas del 04 de diciembre de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

FO-CON-13

1/10



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO".

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI										DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REGISTRO SANITARIO	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE Y RFC	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
		G	P	E	S	I	A	V	D	F	R											
1	15817	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	SIERRA CORTA YESO	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	PZA	4	N/A	HEBÚmedica	TITANIUM II	ALEMANIA	HEBÚmedica al GMBH	\$ 38,750.00	\$ 155,000.00
2	21483	5	6	1	0	0	0	0	0	0	0	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	BERCLAN, S.A. DE C.V.	PZA	5	0674E2003 1329E2024	STRYKER	SYSTEM 9	ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	STRYKER	\$1,405,978.00	\$7,029,890.00
2	21483	5	6	1	0	0	0	0	0	0	0	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PZA	5	0092E96SSA 1016E93SSA 1787E95SSA 1947E2011SSA 0335S2022SSA	BBRAUN	ACULAN 4	ALEMANIA	BBRAUN AESCULAP	\$2,062,000.00	\$10,310,000.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante oficio de Referencia 139001200100/JSPM/2503/2024, con fecha de recepción 02 de diciembre de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

FO-CON-13

2/10

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO".

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan SOLVENTES a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas son las siguientes:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	BERCLAN, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como Anexo No. 2 (DOS) "Evaluación Legal", la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran SOLVENTES LEGALMENTE:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	BERCLAN, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

FO-CON-13

3/10

2024
Felipe Garrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALIZADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

- A) De conformidad con el artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

No.	licitante	EVALUACIÓN LEGAL
1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ACEPTABLE
2	BERCLAN, S.A. DE C.V.	ACEPTABLE
3	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTABLE

- B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se consideran aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria y no se asignan por existir una propuestas con precio más bajo:

PAR TIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI						DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	licitante	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD REQUE RIDA	REGISTRO SANITARIO	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	FABRICAN TE Y RFC	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	21483	5	6	1	0	0		ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PZA	5	0092E96SSA 1016E93SSA 1787E95SSA 1947E2011SS A 0335S2022SS A	BBRAU N	ACULAN 4	ALEMANI A	BBRAUN AESCLAP	\$2,062,000.00	\$10,310,000.00

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a las ofertas solventes con precios más bajos, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

FO-CON-13

4/10

2024
Felipe Garrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
OBJETO: EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"
PROYECTO PREI NO. 23090059
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NO. 099001/6B3010/6BA0/BM124/392/0482

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI						DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REGISTRO SANITARIO	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE Y RFC	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
		G	P	O	N	E	S	I	A								
1	15817	5	8	0	0	0	0	0	0	4	N/A	HEBumedical	TITANIUM II	ALEMANIA	HEBumedical GMBH	\$ 38,750.00	\$ 155,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T20824-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$15,500.00

FO-CON-13

5/10



2024
Felipe Cárdenas
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO"

LICITANTE ASIGNADO: BERCLAN, S.A. DE C.V.
OBJETO: EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO"
PROYECTO PREI NO. 23090059
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NO. 099001/6B3010/6BA0/BMI24/392/0482

PART IDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI						DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD REQUE RIDA	REGISTRO SANITARIO	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	FABRICANT E Y RFC	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
		G P O	G E N	E S P	D I F	V A R											
2	21483	5	6	1	0	0	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGÍA)	PZA	5	0674E2003 1329E2024	STRYKER	SYSTEM 9	ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA	STRYKER	\$1,405,978.00	\$7,029,890.00	

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T20824-002-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$702,989.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley, numeral 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica de la propuesta recibida:

FO-CON-13

6/10



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
ING. EDGAR AARON HERNÁNDEZ TORRES	INGENIERO BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL/ECÓNOMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL/ECÓNOMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL/ECÓNOMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el día 19 de diciembre de 2024, o en su defecto, por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 04 de diciembre de 2024 manifiesta:

FO-CON-13

7/10



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO".

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día 04 de diciembre de 2024.

Esta acta consta de 10 (diez) hojas de fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través del Sistema Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

FO-CON-13

8/10



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO"

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA	RESP. PROY. D2 80	

FO-CON-13

9/10

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓDAD ESTATAL HIDALGO".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

10/10

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL
"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD
ESTATAL HIDALGO"

ANEXO No. 1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large vertical line and a signature-like mark at the bottom.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



139001200100/JSPM/2503/2024

Pachuca de Soto Hidalgo, a 2 de Diciembre del 2024

Lic. Emmanuel Hernández Godínez

Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.



En seguimiento al procedimiento de "LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024**, celebrada para el equipamiento del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO". "EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE DIETOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO", adjunto a la presente la **evaluación técnica** de los tres licitantes.

Lo anterior para continuar con el proceso de contratación de dicho proceso.

Anexo: Evaluación de propuestas técnicas de 3 (tres) licitantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente


Dr. Mario Hernandez Manzano
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro: Edgar Aaron Hernandez Torres. - Ingeniero Biomédico JSPM

C.C.P. L.F. Karla Guadalupe López Campos Encargada del Departamento de Suministro y Control de Abasto.- Para su conocimiento.



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050CYN017-T-208-2024

EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓRDEN ESTATAL HIDALGO"

Partida	Clave SAI	Descripción	Ofertante	2. CANTIDAD (ANEXO No.3)		6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA				6.2. DOCUMENTOS										ANEXO NO. 2-D LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS,		RESULTADO EVALUACIÓN	OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				22.1.1	22.1.2	6.1.1	6.1.2	6.1.3	6.1.4	6.1.5	6.1.6	6.1.7	6.1.8	6.1.9	6.1.10	6.1.11	6.1.12	6.1.13	6.1.14	6.1.15	6.1.16			6.1.17	6.1.18	6.1.19	6.1.20	6.1.21	6.1.22	6.1.23	6.1.24	6.1.25	6.1.26	6.1.27	6.1.28	6.1.29	6.1.30	6.1.31	6.1.32	6.1.33	6.1.34	6.1.35	6.1.36	6.1.37	6.1.38	6.1.39	6.1.40	6.1.41	6.1.42	6.1.43	6.1.44	6.1.45	6.1.46	6.1.47	6.1.48	6.1.49	6.1.50	6.1.51	6.1.52	6.1.53	6.1.54	6.1.55	6.1.56	6.1.57	6.1.58	6.1.59	6.1.60	6.1.61	6.1.62	6.1.63	6.1.64	6.1.65	6.1.66	6.1.67	6.1.68	6.1.69	6.1.70	6.1.71	6.1.72	6.1.73	6.1.74	6.1.75	6.1.76	6.1.77	6.1.78	6.1.79	6.1.80	6.1.81	6.1.82	6.1.83	6.1.84	6.1.85	6.1.86	6.1.87	6.1.88	6.1.89	6.1.90	6.1.91	6.1.92	6.1.93	6.1.94	6.1.95	6.1.96	6.1.97	6.1.98	6.1.99	6.1.100	6.1.101	6.1.102	6.1.103	6.1.104	6.1.105	6.1.106	6.1.107	6.1.108	6.1.109	6.1.110	6.1.111	6.1.112	6.1.113	6.1.114	6.1.115	6.1.116	6.1.117	6.1.118	6.1.119	6.1.120	6.1.121	6.1.122	6.1.123	6.1.124	6.1.125	6.1.126	6.1.127	6.1.128	6.1.129	6.1.130	6.1.131	6.1.132	6.1.133	6.1.134	6.1.135	6.1.136	6.1.137	6.1.138	6.1.139	6.1.140	6.1.141	6.1.142	6.1.143	6.1.144	6.1.145	6.1.146	6.1.147	6.1.148	6.1.149	6.1.150	6.1.151	6.1.152	6.1.153	6.1.154	6.1.155	6.1.156	6.1.157	6.1.158	6.1.159	6.1.160	6.1.161	6.1.162	6.1.163	6.1.164	6.1.165	6.1.166	6.1.167	6.1.168	6.1.169	6.1.170	6.1.171	6.1.172	6.1.173	6.1.174	6.1.175	6.1.176	6.1.177	6.1.178	6.1.179	6.1.180	6.1.181	6.1.182	6.1.183	6.1.184	6.1.185	6.1.186	6.1.187	6.1.188	6.1.189	6.1.190	6.1.191	6.1.192	6.1.193	6.1.194	6.1.195	6.1.196	6.1.197	6.1.198	6.1.199	6.1.200	6.1.201	6.1.202	6.1.203	6.1.204	6.1.205	6.1.206	6.1.207	6.1.208	6.1.209	6.1.210	6.1.211	6.1.212	6.1.213	6.1.214	6.1.215	6.1.216	6.1.217	6.1.218	6.1.219	6.1.220	6.1.221	6.1.222	6.1.223	6.1.224	6.1.225	6.1.226	6.1.227	6.1.228	6.1.229	6.1.230	6.1.231	6.1.232	6.1.233	6.1.234	6.1.235	6.1.236	6.1.237	6.1.238	6.1.239	6.1.240	6.1.241	6.1.242	6.1.243	6.1.244	6.1.245	6.1.246	6.1.247	6.1.248	6.1.249	6.1.250	6.1.251	6.1.252	6.1.253	6.1.254	6.1.255	6.1.256	6.1.257	6.1.258	6.1.259	6.1.260	6.1.261	6.1.262	6.1.263	6.1.264	6.1.265	6.1.266	6.1.267	6.1.268	6.1.269	6.1.270	6.1.271	6.1.272	6.1.273	6.1.274	6.1.275	6.1.276	6.1.277	6.1.278	6.1.279	6.1.280	6.1.281	6.1.282	6.1.283	6.1.284	6.1.285	6.1.286	6.1.287	6.1.288	6.1.289	6.1.290	6.1.291	6.1.292	6.1.293	6.1.294	6.1.295	6.1.296	6.1.297	6.1.298	6.1.299	6.1.300	6.1.301	6.1.302	6.1.303	6.1.304	6.1.305	6.1.306	6.1.307	6.1.308	6.1.309	6.1.310	6.1.311	6.1.312	6.1.313	6.1.314	6.1.315	6.1.316	6.1.317	6.1.318	6.1.319	6.1.320	6.1.321	6.1.322	6.1.323	6.1.324	6.1.325	6.1.326	6.1.327	6.1.328	6.1.329	6.1.330	6.1.331	6.1.332	6.1.333	6.1.334	6.1.335	6.1.336	6.1.337	6.1.338	6.1.339	6.1.340	6.1.341	6.1.342	6.1.343	6.1.344	6.1.345	6.1.346	6.1.347	6.1.348	6.1.349	6.1.350	6.1.351	6.1.352	6.1.353	6.1.354	6.1.355	6.1.356	6.1.357	6.1.358	6.1.359	6.1.360	6.1.361	6.1.362	6.1.363	6.1.364	6.1.365	6.1.366	6.1.367	6.1.368	6.1.369	6.1.370	6.1.371	6.1.372	6.1.373	6.1.374	6.1.375	6.1.376	6.1.377	6.1.378	6.1.379	6.1.380	6.1.381	6.1.382	6.1.383	6.1.384	6.1.385	6.1.386	6.1.387	6.1.388	6.1.389	6.1.390	6.1.391	6.1.392	6.1.393	6.1.394	6.1.395	6.1.396	6.1.397	6.1.398	6.1.399	6.1.400	6.1.401	6.1.402	6.1.403	6.1.404	6.1.405	6.1.406	6.1.407	6.1.408	6.1.409	6.1.410	6.1.411	6.1.412	6.1.413	6.1.414	6.1.415	6.1.416	6.1.417	6.1.418	6.1.419	6.1.420	6.1.421	6.1.422	6.1.423	6.1.424	6.1.425	6.1.426	6.1.427	6.1.428	6.1.429	6.1.430	6.1.431	6.1.432	6.1.433	6.1.434	6.1.435	6.1.436	6.1.437	6.1.438	6.1.439	6.1.440	6.1.441	6.1.442	6.1.443	6.1.444	6.1.445	6.1.446	6.1.447	6.1.448	6.1.449	6.1.450	6.1.451	6.1.452	6.1.453	6.1.454	6.1.455	6.1.456	6.1.457	6.1.458	6.1.459	6.1.460	6.1.461	6.1.462	6.1.463	6.1.464	6.1.465	6.1.466	6.1.467	6.1.468	6.1.469	6.1.470	6.1.471	6.1.472	6.1.473	6.1.474	6.1.475	6.1.476	6.1.477	6.1.478	6.1.479	6.1.480	6.1.481	6.1.482	6.1.483	6.1.484	6.1.485	6.1.486	6.1.487	6.1.488	6.1.489	6.1.490	6.1.491	6.1.492	6.1.493	6.1.494	6.1.495	6.1.496	6.1.497	6.1.498	6.1.499	6.1.500	6.1.501	6.1.502	6.1.503	6.1.504	6.1.505	6.1.506	6.1.507	6.1.508	6.1.509	6.1.510	6.1.511	6.1.512	6.1.513	6.1.514	6.1.515	6.1.516	6.1.517	6.1.518	6.1.519	6.1.520	6.1.521	6.1.522	6.1.523	6.1.524	6.1.525	6.1.526	6.1.527	6.1.528	6.1.529	6.1.530	6.1.531	6.1.532	6.1.533	6.1.534	6.1.535	6.1.536	6.1.537	6.1.538	6.1.539	6.1.540	6.1.541	6.1.542	6.1.543	6.1.544	6.1.545	6.1.546	6.1.547	6.1.548	6.1.549	6.1.550	6.1.551	6.1.552	6.1.553	6.1.554	6.1.555	6.1.556	6.1.557	6.1.558	6.1.559	6.1.560	6.1.561	6.1.562	6.1.563	6.1.564	6.1.565	6.1.566	6.1.567	6.1.568	6.1.569	6.1.570	6.1.571	6.1.572	6.1.573	6.1.574	6.1.575	6.1.576	6.1.577	6.1.578	6.1.579	6.1.580	6.1.581	6.1.582	6.1.583	6.1.584	6.1.585	6.1.586	6.1.587	6.1.588	6.1.589	6.1.590	6.1.591	6.1.592	6.1.593	6.1.594	6.1.595	6.1.596	6.1.597	6.1.598	6.1.599	6.1.600	6.1.601	6.1.602	6.1.603	6.1.604	6.1.605	6.1.606	6.1.607	6.1.608	6.1.609	6.1.610	6.1.611	6.1.612	6.1.613	6.1.614	6.1.615	6.1.616	6.1.617	6.1.618	6.1.619	6.1.620	6.1.621	6.1.622	6.1.623	6.1.624	6.1.625	6.1.626	6.1.627	6.1.628	6.1.629	6.1.630	6.1.631	6.1.632	6.1.633	6.1.634	6.1.635	6.1.636	6.1.637	6.1.638	6.1.639	6.1.640	6.1.641	6.1.642	6.1.643	6.1.644	6.1.645	6.1.646	6.1.647	6.1.648	6.1.649	6.1.650	6.1.651	6.1.652	6.1.653	6.1.654	6.1.655	6.1.656	6.1.657	6.1.658	6.1.659	6.1.660	6.1.661	6.1.662	6.1.663	6.1.664	6.1.665	6.1.666	6.1.667	6.1.668	6.1.669	6.1.670	6.1.671	6.1.672	6.1.673	6.1.674	6.1.675	6.1.676	6.1.677	6.1.678	6.1.679	6.1.680	6.1.681	6.1.682	6.1.683	6.1.684	6.1.685	6.1.686	6.1.687	6.1.688	6.1.689	6.1.690	6.1.691	6.1.692	6.1.693	6.1.694	6.1.695	6.1.696	6.1.697	6.1.698	6.1.699	6.1.700	6.1.701	6.1.702	6.1.703	6.1.704	6.1.705	6.1.706	6.1.707	6.1.708	6.1.709	6.1.710	6.1.711	6.1.712	6.1.713	6.1.714	6.1.715	6.1.716	6.1.717	6.1.718	6.1.719	6.1.720	6.1.721	6.1.722	6.1.723	6.1.724	6.1.725	6.1.726	6.1.727	6.1.728	6.1.729	6.1.730	6.1.731	6.1.732	6.1.733	6.1.734	6.1.735	6.1.736	6.1.737	6.1.738	6.1.739	6.1.740	6.1.741	6.1.742	6.1.743	6.1.744	6.1.745	6.1.746	6.1.747	6.1.748	6.1.749	6.1.750	6.1.751	6.1.752	6.1.753	6.1.754	6.1.755	6.1.756	6.1.757	6.1.758	6.1.759	6.1.760	6.1.761	6.1.762	6.1.763	6.1.764	6.1.765	6.1.766	6.1.767	6.1.768	6.1.769	6.1.770	6.1.771	6.1.772	6.1.773	6.1.774	6.1.775	6.1.776	6.1.777	6.1.778	6.1.779	6.1.780	6.1.781	6.1.782	6.1.783	6.1.784	6.1.785	6.1.786	6.1.787	6.1.788	6.1.789	6.1.790	6.1.791	6.1.792	6.1.793	6.1.794	6.1.795	6.1.796	6.1.797	6.1.798	6.1.799	6.1.800	6.1.801	6.1.802	6.1.803	6.1.804	6.1.805	6.1.806	6.1.807	6.1.808	6.1.809	6.1.810	6.1.811	6.1.812	6.1.813	6.1.814	6.1.815	6.1.816	6.1.817	6.1.818	6.1.819	6.1.820	6.1.821	6.1.822	6.1.823	6.1.824	6.1.825	6.1.826	6.1.827	6.1.828	6.1.829	6.1.830	6.1.831	6.1.832	6.1.833	6.1.834	6.1.835	6.1.836	6.1.837	6.1.838	6.1.839	6.1.840	6.1.841	6.1.842	6.1.843	6.1.844	6.1.845	6.1.846	6.1.847	6.1.848	6.1.849	6.1.850	6.1.851	6.1.852	6.1.853	6.1.854	6.1.855	6.1.856	6.1.857	6.1.858	6.1.859	6.1.860	6.1.861	6.1.862	6.1.863	6.1.864	6.1.865	6.1.866	6.1.867	6.1.868	6.1.869	6.1.870	6.1.871	6.1.872	6.1.873	6.1.874	6.1.875	6.1.876	6.1.877	6.1.878	6.1.879	6.1.880	6.1.881	6.1.882	6.1.883	6.1.884	6.1.885	6.1.886	6.1.887	6.1.888	6.1.889	6.1.890	6.1.891	6.1.892	6.1.893	6.1.894	6.1.895	6.1.896	6.1.897	6.1.898	6.1.899	6.1.900	6.1.901	6.1.902	6.1.903	6.1.904	6.1.905	6.1.906	6.1.907	6.1.908	6.1.909	6.1.910	6.1.911	6.1.912	6.1.913	6.1.914	6.1.915	6.1.916	6.1.917	6.1.918	6.1.919	6.1.920	6.1.921	6.1.922	6.1.923	6.1.924	6.1.925	6.1.926	6.1.927	6.1.928	6.1.929	6.1.930	6.1.931	6.1.932	6.1.933	6.1.934	6.1.935	6.1.936	6.1.937	6.1.938	6.1.939	6.1.940	6.1.941	6.1.942	6.1.943	6.1.944	6.1.945	6.1.946	6.1.947	6.1.948	6.1.949	6.1.950	6.1.951	6.1.952	6.1.953	6.1.954	6.1.955	6.1.956	6.1.957	6.1.958	6.1.959	6.1.960	6.1.961	6.1.962	6.1.963	6.1.964	6.1.965	6.1.966	6.1.967	6.1.968	6.1.969	6.1.970	6.1.971	6.1.972	6.1.973	6.1.974	6.1.975	6.1.976	6.1.977	6.1.978	6.1.979	6.1.980	6.1.981	6.1.982	6.1.983	6.1.984	6.1.985	6.1.986	6.1.987	6.1.988	6.1.989	6.1.990	6.1.991	6.1.992	6.1.993	6.1.994	6.1.995	6.1.996	6.1.997	6.1.998	6.1.999	6.1.1000	6.1.1001	6.1.1002	6.1.1003	6.1.1004	6.1.1005	6.1.1006	6.1.1007	6.1.1008	6.1.1009	6.1.1010	6.1.1011	6.1.1012	6.1.1013	6.1.1014	6.1.1015	6.1.1016	6.1.1017	6.1.1018	6.1.1019

ING. EDGAR AARON HERNANDEZ TORRES
INGENIERO BIOMÉDICO DE LA JEFA TURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Dachbura de Soto, Hidalgo a 2 de Diciembre del 2024



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL
"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD
ESTATAL HIDALGO"

ANEXO No. 2 EVALUACIÓN LEGAL



VERIFICACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024

EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		MAINEQ DE MEXICO, S.A DE C.V		BERCLAN S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO A)	X		X		X		
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO B)	X		X		X		
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria	NUMERAL 6 INCISO C)	NO APLICA		X		X		LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V., PRESENTA ESCRITO EN EL CUAL MENCIONA CONTAR CON CARÁCTER DE GRANDE, MOTIVO POR EL CUAL ESTE NUMERAL NO APLICA
Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO D)	X		X		X		



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		MAINEQ DE MEXICO, S.A DE C.V		BERCLAN S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO E)	X		X		X		
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	NUMERAL 6 INCISO F)	X		X		X		
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	NUMERAL 6 INCISO G)	X		X		X		
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO H)	X		X		X		
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO I)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		MAINEQ DE MEXICO, S.A DE C.V		BERCLAN S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO J)	X		X		X		
Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	NUMERAL 6 INCISO K)	X		X		X		
RESULTADO		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		

AUTORIZÓ

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GONZALEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA

RESP. PROY D2 80